

1°.- Que el Municipio registra a **AGRICOLA Y FORESTAL QUIVOLGO LIMITADA**, RUT N°:95.097.000-6, en calidad de titular de la patente **RoI N°: 243093-2**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de **AV.TAJAMAR 481 OFICINA 603,.**

2°.- Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Finanzas.

3°.- Y, teniendo presente los Artículos 23° y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido , coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes y sus modificaciones; los artículos 56° y 63° del DFL 1 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

PROCEDASE por el Sr. Tesorero Municipal a **DESCARGAR** del Rol de Cargo, de lo/s período/s que se indica/n, y que corresponden a la patente municipal cuyo titular es el contribuyente que se individualiza:

NOTA N°: 007121/2025

PERIODOS QUE SE DESCARGAN: 2DO. SEMESTRE 2025-
MOTIVO DEL DESCARGO: RECTIFICACION CAPITAL PROPIO POR REBAJA DE ACTIVIDADES PRIMARIAS

REGISTRESE, COMUNIQUESE AL SR. TESORERO MUNICIPAL Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 VII DEPTO.
 PATENTES MUNICIPALES
 Las Condes
 1990

RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)



Código verificador: 941360000000LC91400125080
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>